

# El Eco de Cartagena



Diario Secano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## TOMA Y LEE

En el momento y es preciso que el cerebro que atravessamos.

Tiempo de formación, como nuevo y resbaladizo.

Hacéis de jugar a todos que hacen sin prevención lo que se escribe sin medida y con el noble deseo de hacer bien, de decir la verdad, y de inspirar la bondad a todos los lectores y, si fuera posible, a todos los españoles.

De grado a grado la rabia que llega y el odio que convence, se ha apoderado de muchas corzonas; y los que formamos una sociedad. España, y debíamos estar unidos como hermanos, estamos divididos como enemigos, y en vez de atendernos a ver el bien que el otro, para seguirle a la tierra y convencerle si no le tiene, al que siente o piensa distinto de nosotros le odian por la subconciencia, le maltratan, y el odio le desmenua la vida social. Siempre siempre en guerra en odio, siempre en rabia, es terrible desgracia.

Esto repuesto, vamos a ver la posición que tenemos los católicos.

Los católicos, desde luego, y esto nos dicen los presados y es la doctrina cristiana una vez constituido el Poder lo aplicamos, la obedecemos. Cada cual a su interior, no ya como católico, sino como político tiene derecho a opinar como quiera, y preferir esta u otra forma de gobierno, este u otro poder; pero en cuestiones políticas, de la que presida la religión católica. Un católico es también ciudadano; como católico no se meterá en cuestiones privadamente políticas, como ciudadano puede hacer lo que quiera, ni más ni menos que otro ciudadano no católico.

En cambio el católico, ahora como siempre, tiene que observar su religión y ser más católico que nunca. Nosotros no tenemos más remedio que obrar como católicos y los enemigos nos disputarán el siglo de lo nuestro por los siglos, y nos hará el honor de sernos hombres de conciencia al seguirnos nuestras obligaciones de cristianos.

Das cosas únicamente diremos ahora.

La una, que suframos los católicos con magnanimidad y sin miedo todo cuanto tenemos que sufrir por ser católicos; insultos, vejaciones, injurias, desprecios, postergaciones, mentiras, calumnias, injurias..., sin perjuicio de hacer valer nuestros derechos, tenemos que sufrir con amor de Jesucristo y magnanimidad y entereza, glorificándonos de ser católicos conforme a nuestra fórmula de conducta, muchas veces encarsolada: «Sin jactancia y sin miedo».

Acordémosnos ahora, sobre todo, de aquel precioso consejo de San Pedro. Entonces como os zararon a llamar a los discípulos de Cristo «Cristianos». Entonces esto era un mote, una injuria, algo así como hoy «beatos». Y naturalmente, algunos se avergonzaban de este mote. Pero San Pedro les escribía diciéndoles que proclamasen que no pudieran decirles que eran homicidas o ladrones, o malhechores, o fagones. Pero añadía: «Si padecéis como cristianos, no os avergonzáis sino glorificando a Dios con este nombre, glorias de este mote». Si por el nombre de Cristo o del Señor, ¡ohohosos vosotros! Entendéis ¡oh lectores! esto es lo primero,

sufrir con gusto y con honor cuanto tengamos que sufrir por Jesucristo.

«Esto sin perjuicio de hacer valer siempre nuestros derechos y de acudir más, tal vez, de lo que hacemos, a las leyes y a los tribunales, es decir todo su esfuerzo de lograrlos, calumnias y mentiras, y principalmente en algunos periódicos que son en nuestros días tribuna de la rabia, del insulto, de la calumnia, de la perfrida hija de inferno escritas por hombres diabólicos».

«Lo segundo es que atendamos a la autoridad eclesiástica, y que nos agrupemos alrededor de ella y la defendamos y sigamos en todo. Ganaremos siempre, pero mucho más en nuestros días. Fuera de esto, ahora no es oportuno hablar más... Unicamente añadiremos que es necesario estar mucho y hacer paciencia y pedir perdón a Dios».

(De «El Mensajero del C. de J.»)

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De los baños de Mula han regresado don Juan María Melles viuda de Monche su hermano don Alberto y su sobrino Flor de la Vega.

De Madrid ha venido doña Pilar Rivera (nacida esposa del teniente de marino don José Fernández Pery.

NOTAS VARIAS

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de párvulos de nueva creación, instalada en la Casa del Niño, la bella y distinguida señorita María Teresa Campoy y Carbo, habiéndose posesionado de su destino. Nuestra enhorabuena.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de mañana

Presupuesto extraordinario.

Reglamento de la Academia Municipal de estudios preparatorios, frontales y especiales.

Informes de la Comisión de Hacienda en instancias de:

Don Antonio Fort y de don Antonio Conesa, en solicitud de que se le conceda la contrata de los servicios de extracción y aprovechamiento de materias fecales.

Informe de la Comisión de Gobernación, en el proyecto de reforma del calendario.

Informes de la Comisión de Fomento y Policía, en las instancias de:

Don Emilio Sánchez, don Julio Alvarez, don Francisco Cerezoela, Razon social Sercol, Laguna y Compañía.

Informes del Arquitecto Municipal, participando haberse ejecutado las obras ordenadas al propietario de la casa número 36 calle del Salitre y casa número 28 de la calle de la Concepción.

Informes del Jefe de la Guardia Municipal, participando no haber ejecutado las obras ordenadas los propietarios de las fincas siguientes: número 81 Sagasta y 3 Maestranza; 11 calle de Orca; 5 calle de Amalio Gimeno; 7 San Cristóbal Corti; 25 Amalio Gimeno; 19 Avenida del Capitán Galán; 8 calle del Poz; 7 y 7 duplicado Plaza del Hospital; 8 Plaza del Par 15 calle de San Pedro; 7 de la Plaza

del Parque; 51 35, 37 39 y 41 del Consellito; 9 calle Nueva; y 48 de la Avenida del Capitán Galán.

Informe de la Comisión de Instrucción Pública en expedientes instruidos a instancias de:

Doña Luisa Rodríguez, pidiendo se le nombre una Maestra Auxiliar, de doña Matilde Torres Bonafante, solicitando subvención para estudio del Magisterio, y a la vez se le conceda atender la escuela de niñas del Barrio de don José Luis Prats y otros solicitando se traslade a otro sitio la Escuela Nacional de Niñas de Los Nietos, de doña Felisa Méndez, solicitando se le nombre auxiliar de la clase primera Escuela Graduada de Niñas de Nuestra Señora de la Cuidad, de doña Julia Rico, solicitando una escuela subvencionada, de don Ricardo Gracia solicitando una de las Escuelas municipales, vacante en La Palma o en Los Cañeros, de doña María Espinosa, solicitando se le nombre auxiliar de la Escuela Nacional de Niñas de Nuestra Señora de la Cuidad, de doña Asunción Aguilera, solicitando se le nombre en propiedad en el cargo que desempeña de Profesora de canto y nociones de música en la Escuela Graduada que dirige doña Victoria Arzáez; en la mocion de varios señores Concejales pidiendo el traslado del Maestro Municipal don Manuel Valderas a Cañeras.

Informe de la Comisión de Sanidad y Beneficencia, en expedientes instruidos a instancia de:

Don Miguel Caldián, solicitando subvención para trabajos especiales en el consultorio del Barrio del Real, para la previsión por concurso de una plaza de Practicante titular del 13 distrito rural; de don Carmelo Ruiz solicitando autorización para establecer un puesto de venta de leche el número 17 calle de Santa Florentina, de don Fulgencio Briones solicitando gratificación por asistencia de partos ro miales en el distrito de su cargo.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre reposición de Secretarios inserto en la Gaceta del día 17 del actual.

Instancia de don Luis Cortés, médico titular del 6.º distrito pidiendo un mes de licencia para asistir a un curso para Toxicólogo en la Facultad de Medicina de Madrid.

Oficio del Procurador don Francisco López González acompañando copia del auto dictado por el Jefe de la Policía.

Oficio del señor Jefe de Instrucción y 1.ª instancia de este Partido ofreciendo el sumario núm. 279 de 1931.

Designación de un señor teniente alcalde y un concejal que representen al Excmo. Ayuntamiento y otro señor concejal representante de la Comisión de Hacienda en la Junta Administrativa para el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos situados en ese término municipal (Pinar Villos).

Escrito del señor alcalde el Excmo. Ayuntamiento con referencia al estudio de la Comisión de Hacienda acordada por los representantes de la Cámara de Comercio y Unión Mercantil sobre tarifas y ordenanzas del Presupuesto municipal para 1932.

Distribución de fondos para el próximo mes de noviembre.

Escrito del señor Alcalde proponiendo se le conceda a la Sociedad «La Conciliación» prórroga para la ejecución de grupos de obras en terreno de su propiedad, sito: a la entrada del barrio de la Concepción (Huerto de los Palmeros).

## DICE...

...El señor Largo Caballero

Si se expulsan a las Ordenes religiosas no pasará nada. Hoy en España este es un problema de hogar. Porque si se las expulsan y después la gente sigue casándose por la Iglesia y bautizando a sus hijos, ¿qué ha sucedido al laicismo en España?

Yo este problema hace que lo tengo resuelto cuarenta años, en mi casa, y en todas se debe hacer lo mismo.

El señor Largo Caballero pone, como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga. En esta llaga abierta ahora en el pecho del creyente.

Y no ciertamente porque el problema religioso sea problema de hogar, como es el arduo problema del coodo, sino porque el problema religioso rebasa y trasciende sobre todos los problemas domésticos. El problema religioso es el problema de Dios entre los hombres y no los hombres y con los hombres y nada más universal ni más hondo ni más humano que ese problema. Nos llega desde los orígenes, desde el nacimiento remolinos de la Historia y nos llega hasta el corazón, intacto y poderoso e inquietante. ¿Problema del hogar y no problema del Estado? ¿Y donde está la lógica?

Pero ha medido los dedos en la llaga—y aún así no cree—at decir que nada se conseguirá con la expulsión de todas las Ordenes religiosas si la gente se bautiza y se casa por la Iglesia.

Y digo esto porque así es como se empieza el problema en sus propios términos; es la lucha denodada que emprende el laicismo contra lo religioso. Este y no otro es el problema. Y el laicismo, con el instrumento del Poder en sus manos, mueve nerviosamente todos los resortes de la violencia para ganar la batalla. O sea, que utilizó aquellos mismos procedimientos que él imputaba—falsamente— a los católicos cuando éstos no imitaban la utilización del Poder. Pues si aquellos era viable, ¿por qué esto ha de merecer aplauso? Si los católicos procedían mal en el día de hoy del Poder, ¿por qué ahora los laicos repiten la locura?

Pero el laicismo no ha de ganar la batalla. No es lucha de fuerzas que resulten mayores o menores, según estén o no en el Poder. El católico tiene su fuerza máxima en sí mismo, en su fe y en su esperanza y en su caridad. Son fuerzas que no se destruyen con decretos laicos. Podrán, en todo caso, cubrir de cenizas las brasas ardientes. Pero el fuego estará allí, con su anhelo recóndito en los timoratos y con ímpetu de exaltación en quienes se juegan la vida.

Y en este sentido, dice bien el señor Largo Caballero que nada se consigue con expulsar las Ordenes religiosas. No porque ellas existan, la gente reciba los Sacramentos, fuentes perennes de la gracia que es el vigor robusto de los hombres.

Los recibes porque crean—porque creemos—que los dones maravillosos de Dios llega a nuestra alma por medio de sus Sacramentos. Y esto será, con fe y sin fe, porque es la fe, que el laicismo no destruye con medidas radicales de expulsión.

Y el es así, como el señor Largo Caballero lo reconoce, ¿por qué se quiere expulsarlos? ¿Para satisfacción de quienes nunca necesitan de ellos? ¿Para amargura de quienes lo estiman y los aman?

## Información de Marina

Del Departamento

Ha cumplimentado el Excmo. señor Almirante don Juan Corvato, el coronel de Artillería don Andrés Campillo, teniente coronel de Ingenieros don José Rubí, capitán de navío don Antonio Azorín, jefe de la Flotilla de destructores, teniente coronel maquinista don Antonio Requero, teniente coronel Auditor don Rafael González y el ingeniero director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También estuvieron en Capitanía saludando a S. E. el nuevo Magistrado de Audiencia don José Estrella y el Jefe Municipal don Antonio García de la Vega.

—Se dispone que el teniente de Intendencia don Federico Herranz, en breve la Habilitación del cañonero «Boatiz» el próximo día 31. Dicho acto será presidido por el Comandante de Intendencia don Fernando Alvarez.

—Desembarca del submarino «C 4» el teniente de navío don Juan José González, encargándose de la segunda Comandancia de dicho buque, el oficial de igual empleo, don Nicolás Nuñez.

—Con a las ordenes del Vicealmirante jefe de esta Base Naval y pasa destinado al Ministerio de Marina, para donde es presentado, el capitán de Corbeta don Eduardo Merlo.

—Se prepara para San Fernando a la familia del capitán de Legión don Antonio Alonso.

—Desembarca del cañonero «Boatiz» y pasa destinado al crucero «Almirante Cervera» el teniente maquinista don Joaquín Yara.

Del Diario Oficial

Dispone que el vicealmirante don Francisco Yañiz y Morgado, perciba sus haberes por la Habilitación General de esta Base Naval.

—13. que el capitán de navío don Ramón Fontana auxilie en los trabajos de la Conferencia del Desarme, el vicealmirante don Joaquín Montgat, Representante de España en la Sociedad de Naciones.

—13. que el capitán de corbeta don Francisco Ruiz González, pase destinado al Estado Mayor de la Armada.

—14. que el capitán de corbeta don Eduardo Merlo, pase destinado al Negociado de H. de los Partidos.

—Nombra el capitán de corbeta don Trinidad Mañes para formar parte de la Comisión encargada de la redacción de un Código de señales de Escudros.

—16. Ayudante personal del Ministro, al teniente de navío don Pedro Prado Mendizábal.

—Dispone que el teniente de navío don Rodolfo Rizo, quede en la situación de disponible forzoso en Madrid.

—Desembarca del acorazado «Jaime I» el operario de primer clase Julián Latorre.

### Agustín Merck

FARMACEUTICO

SERVICIO PERMANENTE

Telefono n.º 1533

Cuatro Santos, 9